

SUPERNOVA CONSULTORES SA
Notas contables a Estados Financieros
Por el período que termina el 31 de diciembre del 2014

Políticas contables significativas

Activos

Activos corrientes

1. **Efectivo y equivalentes de efectivo**
(Activo disponible: Caja, Bancos)

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación financiera.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo son las englobadas en Caja y sus subcuentas y Bancos y sus subcuentas y clientes por depositar.

2. **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**
(Activo exigible: Clientes, cuentas por cobrar, anticipo proveedores, I.R. corriente)

Las cuentas comerciales por cobrar (clientes) y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables.

El reconocimiento inicial se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva en caso de tratarse de plazos sobre los establecidos como normales, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar (clientes) y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son las englobadas en el “activo exigible”

Activos no corrientes

3. **Propiedad, planta y equipo.**
Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo si es que tienen un valor superior a \$500 dólares.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo hasta que esté listo para operar.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

ii. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro, el saldo de la reserva de revaluación (en caso de haberla), es transferido directamente a utilidades retenidas.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo la denominación “Propiedad, planta y equipo”

4. Impuestos diferidos

Medición en el momento del reconocimiento

La compañía reconoce un activo (o pasivo) por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar (o pagar) en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos (y pasivos) de la Compañía en el Estado de Situación Financiera o Balance General y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, (y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores) (29.9).

Pasivos

Pasivos corrientes

5. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

(Proveedores, otras Ctas. y Doctos. por pagar, obligaciones tributarias, obligaciones con IESS, obligaciones laborales, otras obligaciones L/P, anticipo de clientes)

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera o Balance General, que se clasifican como pasivos no corrientes.

6. Préstamos

(Préstamo socios, otras Ctas. y Dctos. por pagar, préstamos por pagar)

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

7. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido en caso de haberlo.

i. Impuesto corriente (I.R. por pagar)

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

ii. Impuestos diferidos (Activo no corrientes. Impuestos)

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por

impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

iii. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

8. Provisiones (provisiones laborales, provisiones no laborales)

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro: “provisiones laborales”

9. Beneficios a empleados

i. Participación a trabajadores (Participación a trabajadores)

Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables.

Patrimonio

10. Capital Social

El capital social autorizado consiste del valor de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

11. Aporte para futuras capitalizaciones

Consiste de aportes en monetario o especies que los socios han aportado de común acuerdo, para que en un futuro sean incorporados al capital social, luego del proceso legal respectivo. De ser en monetario debe estar respaldado por el ingreso en caja, de ser en especies con el peritaje adecuado. En todo caso debe constar en resolución de Junta.

12. Reserva legal

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse

como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

13. **Resultado acumulado por adopción de las NIIF**

La Superintendencia de Compañías resolvió que todos los efectos contables de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el período de transición deben manejarse en esta cuenta de Patrimonio. Los valores registrados en esta cuenta no pueden distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Ingresos, costos y gastos

14. **Ingresos**

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro “ingresos”

15. **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, (en este punto podría haber problema con el ente de control tributario, ya que los anexos que se presentan al ente se basan en las fechas de factura, los cuales deben coincidir con los registros contables correspondientes).

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro “egresos”